

TANDIL, 01/10/2025

resolucion: $N^o 1588$

VISTO:

El Expediente 1-105604/2025 -- Cuerpo 1 y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el Llamado a Concurso NoDocente Abierto para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR de SERVICIOS GENERALES en el SECRETARIA GENERAL de la FACULTAD DE INGENIERIA, como Categoría 7 del CCT - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Tramo Inicial. -

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 24/10/2025; cerrando a las 14 hs. del 30/10/2025.-

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web http//cv.unicen.edu.ar teniendo como fecha de realización de la prueba de la oposición el día 02/12/2025 a partir de las 9 hs.

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en Facultad de Ingeniería - Campus Olavarría; estando a disposición el Temario de acuerdo con el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 19/09/2025, la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



N°1588

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Llamado de 1 (un) Concurso NoDocente Abierto para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR de SERVICIOS GENERALES en el SECRETARIA GENERAL de la FACULTAD DE INGENIERIA, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como Categoría 7 del CCT - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Tramo Inicial.-

ARTICULO 2°: Establecer que la fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 24/10/2025; cerrando a las 14 hs. del 30/10/2025. La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web http://cv.unicen.edu.ar; teniendo como fecha de realización de la prueba de la oposición el día 02/12/2025 a las 9 hs.; en la Facultad de Ingeniería - Campus Olavarría.-

ARTICULO 3°: Aprobar *el perfil y el Jurado* correspondiente al concurso NoDocente, estipulado en el artículo 1°, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

<u>ARTICULO 4°:</u> Registrese, comuniquese, notifiquese y archivese. -

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 19 días del mes de septiembre de 2025, se reúnen en la sala de reuniones de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Alicia Spinello, Sergio Damiano y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Daiana Madsen Torre, Ramiro Sánchez y Jorge Alonso.

Además se encuentran presentes Cristina Pérez y Canela Raigal del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria y Juan Loidi por ATUNCPBA.

Se comienza, siendo las 10:29 am, con los pedidos por las bajas de Montes, Flores, Alonso, y Martín. Además se trabajará sobre notas ingresadas con pedidos de complementos y suplementos por mayor responsabilidad.

Primeramente se trata el pedido presentado por la Coordinadora de la Productora de Contenidos Audiovisuales, Maria Salceda, por la baja por renuncia del trabajador Nodocente Fabián Francisco Flores (Categoría 5).

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 5, Supervisión de Realización/Dirección de Programas

Jurados Titulares:

- 1. Salceda, Maria
- 2. Miguez, Esteban
- 3. Sanchez, Ramiro

Jurados Suplentes:

- 1. Cataldi, Luciano
- 2. Basaure, Paula
- 3. Gasca, Yahira

Veedores Gremiales:

- 1. Dietrich, Ignacio
- 2. Rucker, Adam

1

Por otra parte, se presenta el tratamiento de la baja correspondiente a Montes, Monica Sonia, y explica que por motivo organizacional se asigne un complemento salarial a Aguirre, Juan de una Cat. 5 a una Cat. 4, y a Beber, Maria Soledad de una Cat. 3 a una Cat. 2 y una cobertura de un cargo ingreso Cat 7.

Se deja constancia que el complemento de la Categoría 2 se otorga por la funciones a cumplir en la Dirección de Docentes de la Secretaría Académica. Los complementos acordados quedarán sujetos a la próxima revisión de la planta de cargos donde surjan nuevos concursos de la Facultad de Cs. Económicas.

Categoría 7, Auxiliar de la Dirección de Docentes de la Secretaría Académica-Facultad de Ciencias Económicas.

<u>Jurados Titulares</u>:

- 1. Miranda, Gladys
- 2. Beber, Maria Soledad
- 3. Gonzalez, Lorena

Jurados Suplentes:

- 1. Bueno, Moisés
- 2. Bosch, Marcela
- 3. Mignaguy, Maria del Rosario

<u>Veedores Gremiales</u>:

- 1. Barros, Daniel
- 2. Luna, Daniel

Se continúa con la solicitud presentada por la Facultad de Ingeniería, por la Decana de la Facultad, Mg. Maria Haydee Peralta, por la baja de la trabajadora nodocente Maria Rosa Caliva (Categoría 2).

Se acuerdan los siguientes jurados:

Categoría 7, Auxiliar de Servicios Generales - Facultad de Ingeniería

Jurados Titulares:

- 1. Adorno, Fernando
- 2. Iriarte, Verónica
- 3. Gomez Lopez, Gonzalo

3

Jurados Suplentes:

- 1. Varetta, Valeria
- 2. Andia, Alfredo
- 3. Alvarez Juarez, Maria Laura

Veedores Gremiales:

- 1. Gallardo, Claudia
- 2. Gomez, Andrea

Se trabaja sobre la solicitud de la Unidad de Auditoría Interna, Cra. Hebe Villar, por la baja por jubilación de la trabajadora Nodocente Ernestina Alonso (Categoría 1) de acuerdo establecido en el expediente de la baja.

Categoría 3, Jefatura de Auditoría

Jurados Titulares:

- 1. Romeo, Natalia (Universidad de Quilmes)
- 2. De la Torre, Ignacio
- 3. Tassara, Pablo

Jurados Suplentes:

- 1. Bassi, Maria (Universidad del Sur)
- 2. Gonzalez, Jorge
- 3. Alberti, Florencia

Veedores Gremiales:

- 1. Loidi, Juan
- 2. Sanz, Federico

Con la baja de Alonso, Ernestina se pone a tratamiento el remanente para poder cubrir las necesidades, establecida en la paritaria de fecha 8 de mayo. Se establece que en la próxima paritaria será definido el tema previo análisis de los casos en cuestión.

Se trabaja sobre la solicitud de la Unidad de Enseñanza Universitaria Quequén, Secretaria Prof. Marcela Mastrocola, por la baja por jubilación del trabajador nodocente Maria Teresa Martín (Categoría 3).

